



REPUBLICA DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE
JARDINES INFANTILES
V REGIÓN
Unidad de Recursos Materiales

REF.: PRORROGA CONTRATO POR ARRIENDO
LOCAL DE FUNCIONAMIENTO DE
DIRECCION REGIONAL.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/

28

VIÑA DEL MAR,

10 ENE. 2005

VISTOS: La Ley N° 17.301; Ley N° 19.653, el Decreto Supremo N° 1574 de 1971, de Educación, la Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República, la Resolución N° 172 del 20 de agosto de 2001 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, la Resolución Exenta N° 015/1572 del 28 de septiembre 2001 de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, las necesidades del servicio y,

CONSIDERANDO: 1.- Que, se requiere arrendar local para el funcionamiento de las oficinas centrales de Dirección Regional de la Institución.

2.- Que, se encuentra vigente contrato suscrito con "Sociedad de Inversiones Sammiz Ltda.", representada por don Mizied Suez Suez, por propiedad ubicada en calle Siete Norte N° 610, Viña del Mar.

3.- Que, dicho contrato, según consta en el artículo noveno, es por el plazo de siete años a contar del 01 de Septiembre de 2003.

4.- Que, debe respaldarse administrativamente el contrato precedentemente mencionado.

RESUELVO:


Prórrogase la contratación a "Sociedad de Inversiones Sammiz Ltda.", R. U. T. N° 78.943.200-7, representada por don Mizied Suez Suez, R.U.T. N° 10.140.417-K, del inmueble ubicado en calle Siete Norte N° 610, Viña del Mar, utilizado como Oficinas de Dirección Regional, a contar del 1° de Enero hasta el 31 de Diciembre del año 2005.

Páguese mensualmente a "Sociedad de Inversiones Sammiz Ltda.", representada por don Mizied Suez Suez, los valores establecidos en el artículo tercero del contrato suscrito entre el prestador de servicios y la Directora Regional de la Institución.

Impútese el gasto al Subtítulo 22, ítem 09, Asignación 002, Subasignación 000 "Arriendo de Edificios" Programa 01.

Regístrese, refréndese, comuníquese y archívese.




ALEJANDRA NIELSEN MOLINA
EDUCADORA DE PARVULOS
DIRECTORA REGIONAL


ANM/DRV/JCBD/jbd.

DISTRIBUCION:

- Directora Regional
- Recursos Financieros (2)
- Recursos Materiales
- Oficina de Partes